Asuncion, Febrero 24 de 1899

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun nota fecha de ayer;

El Presidente de la Republica
Decreta:

Artº. 1º.- Nómbrase al Señor Juan Ygnacio Garibay, Juez de Paz Suplente de Laureles, por encontrarse vacante dicho puesto.

Artº. 2º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Acer S.
J. Caminos